



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIV
TOMO CLV

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE JUNIO DEL 2017

NUMERO 90

SEGUNDA PARTE

S U M A R I O :

SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONVENIO de Colaboración que celebran la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio de Facultades que le confiere a "EL IEEG", la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su Reglamento respectivo, de fecha 16 de mayo de 2017.....

3

PRESIDENCIA MUNICIPAL – CELAYA, GTO.

ACUERDO Municipal del H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., mediante el cual se aprueba el ajuste tarifario para el servicio público de transporte urbano en su modalidad de ruta fija.....

9

FE DE ERRATAS al Acuerdo Municipal del H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., mediante el se autorizó la prórroga respecto a las concesiones que amparan la prestación del servicio público de transporte urbano en la ruta I (1) San Miguel Octopan-Celaya, a cargo de la empresa denominada AUTOBUSES SAN MIGUEL OCTOPAN S.A. DE C.V., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 80, Segunda Parte, de fecha 19 de mayo de 2017.....

11

PRESIDENCIA MUNICIPAL – CORTAZAR, GTO.

REGLAMENTO del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública de Cortazar, Gto.....

14

PRESIDENCIA MUNICIPAL – IRAPUATO, GTO.

ACUERDO Municipal del H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada.....

29

PRESIDENCIA MUNICIPAL – JERECUARO, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo del Municipio de Jerécuaro, Gto.....

34

PROGRAMA de Gobierno Municipal del Municipio de Jerécuaro, Gto.....

116

PRESIDENCIA MUNICIPAL – MOROLEON, GTO.

ACUERDO Municipal del H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., mediante el cual se desafecta del dominio público una fracción del bien inmueble ubicado en la calle Heriberto Jara sin número, Colonia Aviación Civil, propiedad municipal, y se dona a favor de la Asociación Civil denominada "Unión Mutualista Aviación Civil" con el objeto de destinarlo para la construcción de oficinas y salas de velación.....

206

PRESIDENCIA MUNICIPAL – URIANGATO, GTO.

ACUERDO Municipal mediante el cual se aprueba la primera modificación presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, de la Comisión Municipal del Deporte (COMUDAJ), del Municipio de Uriangato, Gto.

208

ACUERDO Municipal mediante el cual se aprueba la primera modificación presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, de la Casa de la Cultura, del Municipio de Uriangato, Gto.....

213

PRESIDENCIA MUNICIPAL - JERÉCUARO, GTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JERÉCUARO, GTO.

Jerécuaro
El ciudadano Jorge Vega Castillo, Presidente Municipal de Jerécuaro, Guanajuato. A los habitantes del mismo hace saber:
Cumplir es tarea de todos

Que el Ayuntamiento Constitucional que presido, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 106, 107 y 117 Fracción I y II incisos a) y c) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, Artículo 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 22 veintidós de fecha 24 veinticuatro de octubre 2016 dos mil dieciséis, se aprobó el siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Jerécuaro, Gto., 2035.



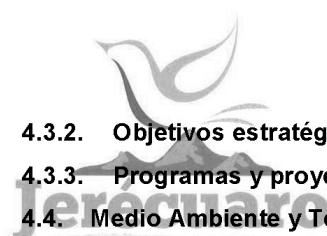
INDICE:

INTRODUCCION

1. Marco de referencia
1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2035.....
1.2. Marco jurídico
1.3. Marco de planeación
1.3.1. Concordancia entre los instrumentos de planeación.....
1.3.2. Actores involucrados de acuerdo a la ley.....
1.4. Marco conceptual
1.5. Metodología
 2. Diagnóstico
2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio.....
2.1.1. Entorno Regional y Subregional.....
2.1.2. Medio físico natural.....
2.1.2.1. Fisiografía.....
2.1.2.2. Usos de suelo.....
2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica
2.2. Caracterización del desarrollo
2.2.1. Humano y Social
2.2.1.1. Análisis de indicadores
2.2.1.2. Matriz FODA
2.2.1.3. Temas críticos



2.2.2.1.	Ánálisis de indicadores
2.2.2.2.	Matriz FODA
2.2.2.3.	Temas críticos
2.2.3.1.	Ánálisis de indicadores
2.2.3.2.	Matriz FODA
2.2.3.3.	Temas críticos
2.2.4.	Medio Ambiente y Territorio
2.2.4.1.	Ánálisis de indicadores
2.2.4.2.	Matriz FODA
2.2.4.3.	Temas críticos
2.3.	Síntesis del diagnóstico
3.	Visión 2035
4.	Estrategias para el desarrollo del municipio
4.1.	Humano y Social
4.1.1.	Estrategia
4.1.2.	Objetivos estratégicos y objetivos particulares
4.1.3.	Programas y proyectos relevantes
4.2.	Administración Pública y Estado de Derecho
4.2.1.	Estrategia
4.2.2.	Objetivos estratégicos y objetivos particulares
4.2.3.	Programas y proyectos relevantes



4.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
4.3.3. Programas y proyectos relevantes
4.4. Medio Ambiente y Territorio
4.4.1. Estrategia
4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares
4.4.3. Programas y proyectos relevantes
4.5. Modelo de desarrollo territorial
5. Lineamientos de seguimiento y evaluación
5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.....
5.2. Planeación estratégica del desarrollo
5.3. Programación de acciones anuales.....
5.4. Desarrollo de acciones
5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal.....
5.6. Actualización de indicadores del desarrollo
5.7. Informe anual de resultados.....
5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.....
6.- Integrantes de Ayuntamiento.....
7. Bibliografía





INTRODUCCION.

“Un Jerécuaro, donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito”

Presidencia Municipal Jerécuaro Gto.

Fray Ang. Huárez No. 122 Colonia
Centro C.P. 38540.

Ciudadanos del Municipio de Jerécuaro:





El presente Plan de Desarrollo Municipal de Jerécuaro, Guanajuato 2035, integra el resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas durante los próximos años.

Con ese respaldo social, Jerécuaro se abrirá camino en los años por venir. El Plan de Desarrollo Municipal es la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa del Municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas. Invito ahora, a todos, a unirse a este gran movimiento por la transformación y así llevar a Jerécuaro a su máximo potencial.

Mismo que se estructura sobre las necesidades de construir estrategias cimentadas en las oportunidades municipales, congruentes con la visión del Plan de Gobierno Municipal. Construiremos un municipio con desarrollo humano, que distinga la fortaleza de sus familias, su liderazgo y competitividad; mismo que será congruente con la visión prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

Un proyecto en donde nos permite trabajar con los objetivos claros, que reflejan nuestro compromiso con la sociedad civil y de genera políticas públicas orientadas al bienestar colectivo. Esto no sería posible sin la participación ciudadana, ya que para lograr el avance de Jerécuaro: **“Cumplir es tarea de todos”**.

Pongo en sus manos este documento que será la guía de nuestro actuar y así cumplir fielmente la misión que nos fue encomendada por la sociedad, esperando su participación para alcanzar las metas planteadas.

C. Jorge Vega Castillo.
Presidente Municipal.



Je
G





1.-Marco de referencia.

“Que el desarrollo lleguen a todos las regiones de Jerécuaro, a todos los sectores y a todos los grupos de la población”.



Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación¹ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2035, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2035

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Por ello, el principal objetivo planteado es que tenga congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2035, el municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2035 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

1.2. Marco jurídico



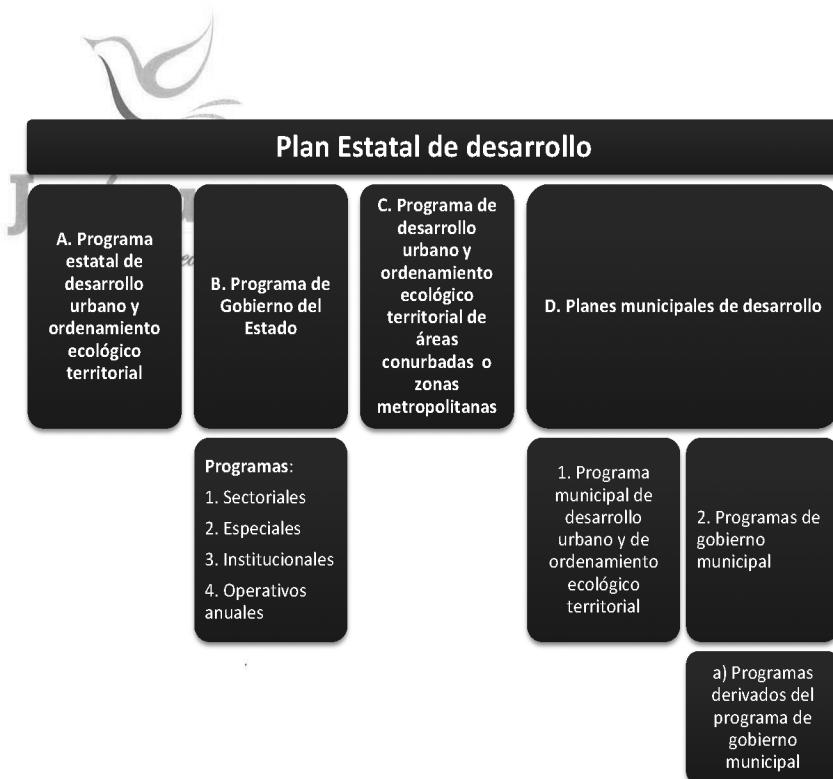
El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso C de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el "formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia."

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los "planes y programas" se establece "Artículo 24. *El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...*"².

1.3. Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan Estatal 2035, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Jerécuaro.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.





demás instrumentos de planeación, el **Plan de Gobierno Municipal y el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial**, con una visión a largo plazo.

Para garantizar la aplicación de este **Plan de Desarrollo Municipal**, ha sido desarrollado en congruencia con **afinidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y así como el Plan Nacional de Desarrollo**; Garantizando así la alineación entre los esfuerzos de desarrollo de las diferentes instancias de gobierno, contemplan un desarrollo siempre incluyendo los temas económicos, sociales, medioambientales y de desarrollo de las instancias de Gobierno, asegurando de esta manera una planeación completa de los factores que se involucran en mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

1.3.1. CONCORDANCIA ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION.

	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2035.	Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018	Plan Municipal de Desarrollo Jerécuaro 2035.	Programa de Gobierno 2015-2018 Jerécuaro.
Ejes Principales.	México en Paz.	Administración Pública y Estado de Derecho	Guanajuato Seguro.	Eje Administración Pública y Estado de Derecho	Gobierno Plural e Incluyente. (<i>Seguridad, Orden y Legalidad.</i>)
	México Incluyente.		Calidad de Vida.		
	México con educación de calidad	Humano Social.	Guanajuato Educado	Eje Humana y Social	Desarrollo Sustentable (Desarrollo Social, Humana y Cultural).
	México Prospero.	Economía	Economía para las personas.	Eje Economía	Fortalecimiento Económico
	México con responsabilidad Global.	Medio Ambiente y Territorio.		Eje Medio Ambiente y Territorio	Conservación Ambiental y Territorio.

1.3.2. Actores involucrados de acuerdo a la ley.



En atención a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato *,mismo que integra el ejercicio de la elaboración del presente instrumento a las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal, y así mismo el factor del ciudadano representado por los integrantes del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM),para la obtención de un documento transversal e integral.

Las dependencias de la administración pública municipal subordinadas al Ayuntamiento son:

I. Juzgado Administrativo Municipal.

II. La presidencia municipal como tal, estará integrada por las siguientes unidades administrativas:

Secretaría Particular, integrada por:

1. Comunicación Social y Relaciones Públicas. 2. Asistente Ejecutivo. 3. Atención Ciudadana y Extranjería. 3.1. Gestión Social.4.-Asesor.

III. La Coordinación General de Gobierno está integrada por:

A. Jefatura Jurídica. 1. Juez Calificador 2. Asesores

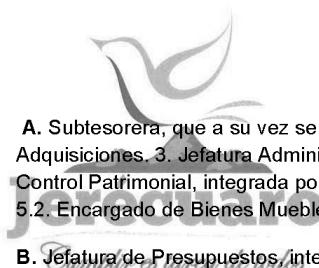
B. Dirección General del Programa de Seguridad Pública, integrada por:

1. Jefatura de Policía. 2. Jefatura de Tránsito, Vialidad y Transporte. 3. Jefatura de Protección Civil.

C. Jefatura de Gobierno Integral, integrado por:

1. Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Archivo Municipal. 2. Encargado de Inspección y Delegados Municipales. 3. Encargado de Unidad de Trámites, Permisos y Licencias.

IV. La Coordinación General de Administración Financiera, está integrada por:



A. Subtesorera, que a su vez se integra por: 1. Jefatura de Catastro y Predial. 2. Encargado de Adquisiciones. 3. Jefatura Administrativa. 4. Jefatura de Contabilidad y Glosa. 5. Jefatura de Control Patrimonial, integrada por: 5.1. Encargado de Parque Vehicular y Combustibles. 5.2. Encargado de Bienes Muebles e Inmuebles

B. Jefatura de Presupuestos, integrado por: 1. Encargado de Presupuestos.

C. Jefatura de Programas, a su vez integrado por: 1. Encargado de Programas.

V. La Coordinación General de Administración, está integrada por:

A. Jefatura de Desarrollo Organizacional y Mejora Continua.

B. Jefatura de Recursos Humanos. **C.** Encargado de Recursos Materiales. **D.** Encargado de Informática.

E. Jefatura de Servicios Generales, integrada por:

1. Responsable de Oficialía de Partes. 2. Responsable de Junta Municipal de Reclutamiento y Servicio Social. 3. Responsable de Eventos Cívicos. 4. Responsable de Mantenimiento e Intendencia.

VI. La Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, está integrada por:

A. Jefatura de Desarrollo Económico, Ecología y Turismo.

B. Jefatura de Obras Públicas, a su vez integrado por:

1. Encargado de Estimaciones. 2. Encargado de Concursos y Contratos. 3. Encargado de Control y Supervisión de Obra Pública.

C. Jefatura de Desarrollo Social, integrada por: 1. Encargado de Participación Ciudadana.

D. Jefatura de Servicios Públicos, a su vez integrado por:

1. Responsable de Rastros y Mercados. 2. Responsable de Panteones. 3. Responsable de Limpia y Recolección de Basura. 4. Responsable de Parques y Jardines. 5. Responsable de Alumbrado Público. 6. Responsable de Imagen Urbana.

E. Jefatura de Desarrollo Urbano. Jefatura de Desarrollo Rural. **G. Jefatura de Planeación, Proyectos y Gestión Financiera. Encargado de Salud. Encargado de Educación. Encargado de Deportes. Jefatura de Casa de la Cultura**

*Publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 9 de octubre de 2009, en el año XCVI, Tomo CXLVII, Número 162.



La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial³ del desarrollo, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

Tabla 1. Jerécuaro. Competencias a alcanzar en el territorio.

Competitividad medio ambiental Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.	Competitividad social Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socioeconómicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.
Competitividad económica Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.	Competitividad de gestión Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Fuente: IPLANEGR. Metodología Propuesta para la Elaboración de Planes de Desarrollo Regionales.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno

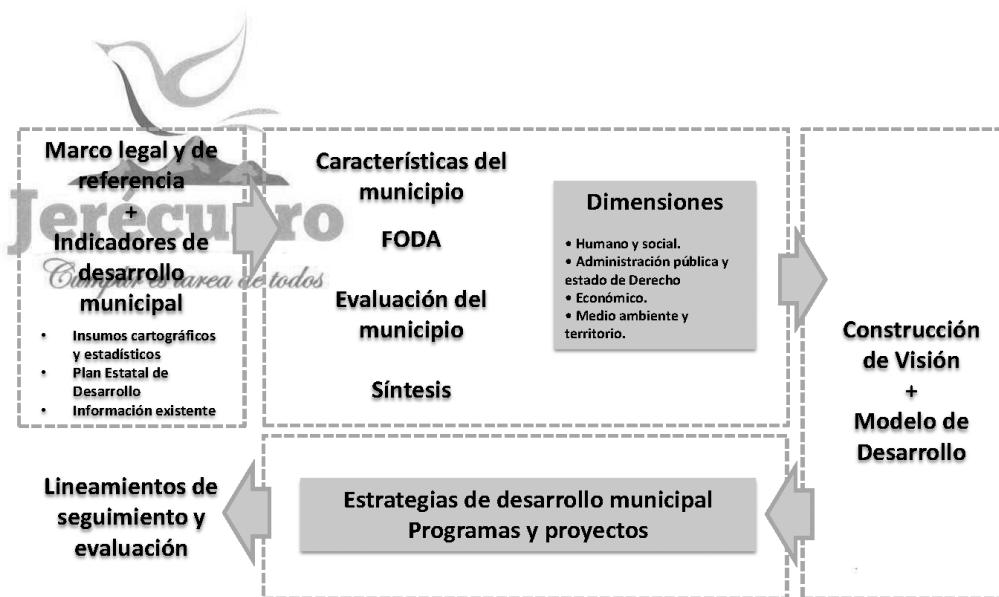
³Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.



1.5. Metodología

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan Estatal 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones-, con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.



Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes, y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes propuestas en el Plan. En ésta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.



2. Diagnóstico.

“Los avances que se traduzcan en mayor igualdad para todos”.



El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un “perfil del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información



sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento.

2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

2.1.1. Entorno Regional y Subregional

El municipio de Jerécuaro se localiza al suroeste del Estado de Guanajuato, y comprende el 2.9% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 10 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴. Colinda al norte con Apaseo el Alto y el Estado de Querétaro; al este con el Estado de Querétaro, Coroneo y el Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo, Tarandacua y Acámbaro; al oeste con Acámbaro y Tarimoro⁵.

⁴ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

⁵ INEGI. Encuentro de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Jerécuaro Guanajuato Clave geo estadística 11019. México, 2009.





Mapa 1. Jerécuaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Marco Geo estadístico Municipal

Tabla 2. Jerécuaro. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30,617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7,893.1	25.8	100	-
Subregión 10	2,005.2	6.6	25.4	-
Jerécuaro	882.9	2.9	11.2	44.0

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal.

El municipio cuenta con un total de 179 localidades, de las cuales 2 son consideradas urbanas; la cabecera municipal Jerécuaro con una población de 7,748 habitantes y la localidad Puruagua con una población de 2,766 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 57.6 habitantes por kilómetro cuadrado.



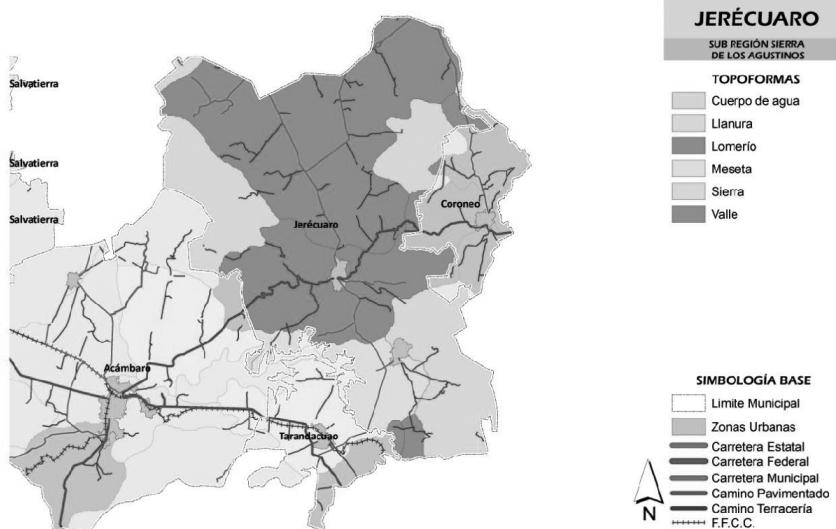
Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

2.1.2.1. Fisiografía

Jerécuaro se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de las tres subprovincias: Mil Cumbres (58.9%); Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo (40.3%), Sierras y Bajíos Michoacanos (0.8%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Lomerío de basalto con llanuras (40.3%); Sierra volcánica de laderas escarpadas (27.9%); Lomerío de aluvión antiguo con cañadas (20.2%); Meseta basáltica con cañadas (8.2%); Valle de laderas tendidas (1.6%); Lomerío de tobas con mesetas (1%) y Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (0.8%). Las principales elevaciones son los cerros de los Agustinos y la sierra de Puruagua.



Mapa 2. Jerécuaro. Características Fisiográficas.



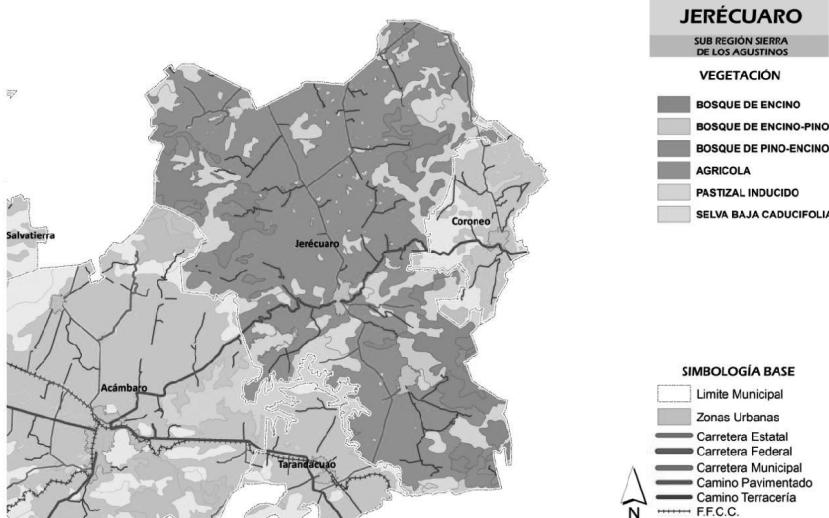
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

2.1.2.2. Usos de suelo

El uso de suelo agrícola del 60.8% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 14.9%, la zona urbana 0.9%, el área de selva 5.5% y de bosque 16.5%.



Mapa 3. Jerécuaro. Uso de Suelo y Vegetación.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica

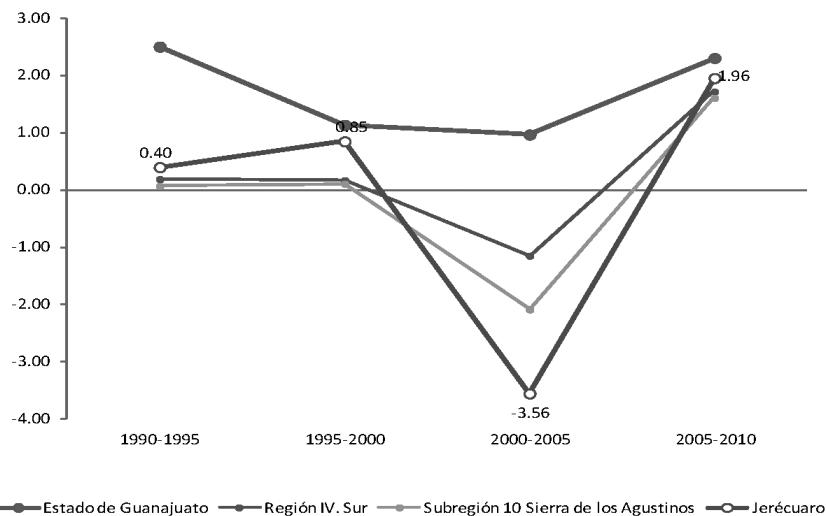
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, del Estado de Guanajuato, INEGI, la población asentada en el municipio de Jerécuaro llegó a 49,053 habitantes, teniéndose un 0.7 menos a lo reportado en 2010, lo que representa el 0.9% de la población Estatal, el 5.4% de la Región IV Sur y el 27.8% de la Subregión 10. En los últimos 20 años, la tasa porcentual de crecimiento presentó un considerable incremento, al pasar de 0.4% en el periodo de 1990-1995 a 1.9% para el periodo de 2005 a 2010.



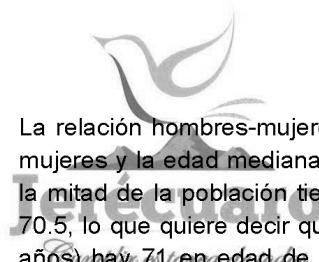
Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	5,486,372	5,853,677
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	937,434	954,356
Subregión 10	186,241	186,906	187,959	183,194	185,256
Jerécuaro	51,954	53,006	55,311	50,832	49,053

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2015. Encuesta Intercensal 2015 Guanajuato.

Gráfica 1. Jerécuaro. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2010.

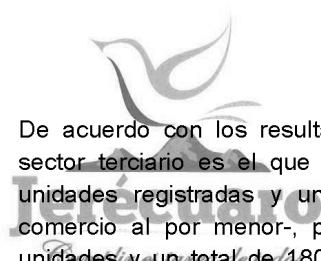


La relación hombres-mujeres es de 86.4, es decir hay 86 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 23 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 23 años o menos. La razón de dependencia es de 70.5, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 71 en edad de dependencia -menores de 15 años o mayores de 64 años.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁶ - 77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado "bono demográfico"- y los grupos de mayor edad, fenómeno que ya se está presentando en el municipio de Jerécuaro y que se puede observar en la siguiente tabla que compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 34 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 35 años presentaron incrementos. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 41.3% participan en las actividades económicas -71.3% hombres y 16.5% mujeres-, mientras que el 58.1% es población no económicamente activa -27.7% hombres y 83.2% mujeres- y el restante 0.6% presenta una condición no especificada. De la población económicamente activa el 87.7% tiene alguna ocupación y el restante 12.3% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 64.8% se dedican a los quehaceres del hogar, el 22.9% son estudiantes, el 7.0% participan en otras actividades no económicas, el 4.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 0.9% son jubilados y pensionados.



De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el municipio con 741 Unidades registradas y un total de 1,933 personas ocupadas –sobresale el comercio al por menor-, por su parte el secundario presentó un total de 64 unidades y un total de 180 personas ocupadas, y por último el sector primario registró únicamente un total de 103 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 10.6% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que este Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 53.7% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 17.7% dentro del sector secundario y el 28.6% dentro del sector terciario.

Tabla 4. Jerécuaro. Información por sector de la actividad económica.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	31	455
Terciario	Comercio al por menor	447	875
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	*	15
Terciario	Información en medios masivos	*	6
Terciario	Servicios financieros y de seguros	8	26
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8	19
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	14	25
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	10	19
Terciario	Servicios educativos	*	37
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	31	60
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14	26
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	90	223
	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	88	147
Secundario	Industrias manufactureras	64	180
Primario	Agricultura, cría y explotación de	*	83





animales, aprovechamiento forestal,
pesca y acuicultura y servicios
relacionados con las actividades
agropecuarias y forestales)

Primario	Minería	*	7
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de		
Primario	gas por ductos al consumidor final	*	13
	Total	805	2,216

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son:

- **Su Centro Histórico, con sus jardines, portales y la Iglesia de San Miguel Arcángel.**
- **Su Iglesia del Calvario, en honor a la Virgen de Guadalupe.**
- **El Cristo de la Misericordia.**
- **El Paseo de los Sabinos, en el Rio Tigre.**
- **Las Haciendas de La Sabanilla y la Barranca.**
- **Los Balnearios de San Antonio y Cazuelejas (en Jerécuaro y Puruaguita).**
- **La Presa de las Adjuntas (centro ecoturístico)**
- **Las zonas de Biodiversidad de El Agostadero y Los Agustinos.**

2.2. Caracterización del desarrollo.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2035 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.



2.3. Humano y Social

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humana y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: familia; cultura y capital social; salud; y educación.

2.2.11. Análisis de indicadores

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas, estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres, con ancianos o discapacitados y familias con toximaniás son los grupos más vulnerables.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos, que al analizarlos obtendremos un escenario real del municipio de Jerécuaro. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que a nivel municipal solo el 63.2% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.



Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo⁷, pues en el municipio aproximadamente la mitad de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura⁸. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 67.7% de la población se encuentra en esta situación (el 18.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 48.9% en situación de pobreza moderada)⁹, porcentaje de población superior al que presenta el Estado 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio no presenta tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes, en el Estado de Guanajuato. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) representa a nivel municipal el 12.6% de la población, porcentaje superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio se registra una razón de mortalidad materna de 383.8 por cada 100,000 nacidos vivos es una de las más altas en el estado, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 3.1%. El 79.3% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., el 15.8% de la población presenta de carencia por acceso a servicios de salud mientras que el 29.3% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación¹⁰.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior.

⁷ Jerécuaro ocupa a nivel estatal el primer lugar y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

⁸ De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 53.7% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

⁹ CONEVAL, *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

Fray Angel Juárez No. 32 Colonia
Centro C.P. 38540,
Tel. (421) 47 6 00 57 / 47 6 70 00



Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo¹¹ en el municipio llega ser del 34.0%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio representa el 17.4% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar¹² en población de 3 a 5 años es 62.3%, de 6 a 11 años de 96.1%, de 12 de 15 años y más el 14.2%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 27.0 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 30.5 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 5.9 debajo del indicador estatal de 14. El municipio no cuenta con instituciones de educación superior.

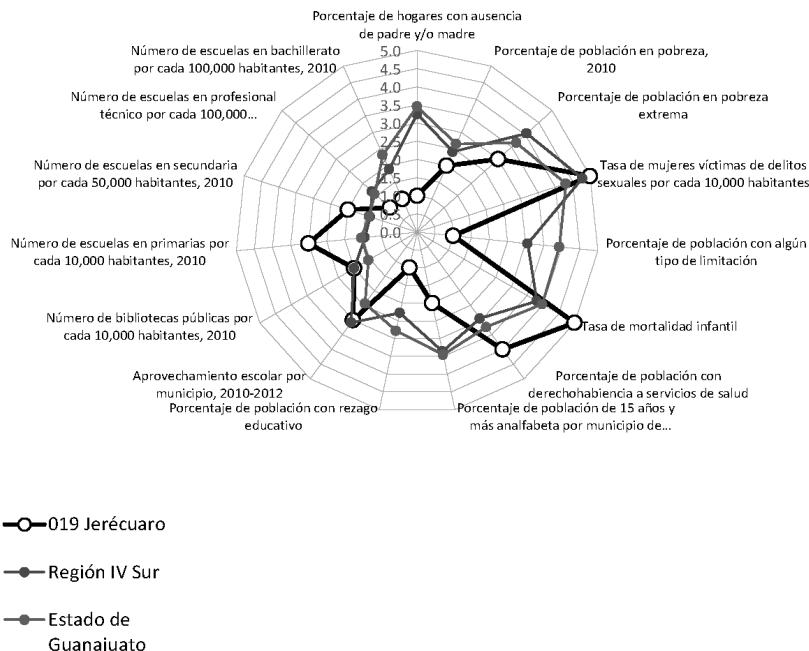
Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Jerécuaro lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 10.9, lo que muestra el potencial de los niños y jóvenes, el cual puede dar pie a programas de apoyo a talentos locales.

Gráfica 2. Jerécuaro. Análisis de indicadores dimensión humano y social.

¹¹ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

¹² El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a jardín de niños, de 6 a 11 a a educación primaria, de 12 a 14 a educación secundaria y de 15 a 24 años son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación medio superior y superior





Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEGR.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son la tasa de mortalidad infantil inferior a la estatal, un porcentaje de población derechohabiente y la proporción de escuelas por población a nivel primaria y secundaria, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de hogares con ausencia de alguno de los padres, la población en situación de pobreza, la población con algún tipo de limitación, el rezago educativo y la ausencia de instituciones de nivel superior.



2.2.1.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz FODA, las fortalezas encontradas son la relación directa entre capacidad instalada de equipamiento educativo en nivel de primaria y secundaria y el porcentaje de población en edad de asistir a la escuela en ambos niveles, situación que se presenta como debilidad a partir del nivel medio superior y superior. Tenemos debilidades son el alto porcentaje de hogares con ausencia de cuando menos uno de los padres, el cual lo ubica como uno de los municipios con mayor problemática en éste sentido, situación similar a lo que ocurre con el porcentaje de población algún tipo de limitación y el porcentaje de población con rezago educativo.

Tabla 5. Jerécuaro. FODA dimensión humano y social.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Una baja tasa de mortalidad infantil (M: 3.1) (E: 15.7) ◆ Altos porcentajes de asistencia escolar en población en el municipio de 3 a 5 años (M: 62.3%) (E: 96.1 %) y de 6 a 11 años (M: 14.2%) en 15 y más años. ◆ Alta proporción de escuelas por número de habitantes en nivel primaria (M: 26.7) (E: 8.7) y secundaria (M: 30.5) (E: 14.9). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alto porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre (M: 36.8%) (E: 24.5%) ◆ Alto porcentaje de población con algún tipo de limitación (M: 12.6%) (E: 5.5%) ◆ Alto porcentaje de población con rezago educativo (M: 34.0%) (E: 23.6%) ◆ Proporción de escuelas en bachillerato por número de habitantes (M 5.9) (E 13.2) y no contar con instituciones de educación superior
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas sociales de gobierno. ◆ Consolidación del núcleo familiar por el retorno de migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Corrupción en niveles de gobierno ◆ El narcotráfico ◆ Migración ◆ Bajos apoyos económicos al campo.

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEY y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2010. Encuesta Intercensal 2015 Guanajuato.



2.2.1.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Hogares con ausencia de padre y/o madre.
- Porcentaje de población en situación de pobreza.
- Población con alguna limitación.
- Población con rezago educativo.
- Proporción de equipamiento educativo (escuelas en profesional técnico, bachillerato y profesional) por número de habitantes inferior a la proporción estatal y regional.

2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión del desarrollo de la administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.

2.2.2.1. Análisis de indicadores

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas

prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

Jerécuaro

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI¹³, se han impartido capacitación a los servidores públicos, y el gasto en el aparato gubernamental - relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más bajos del Estado con un 14.7%.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable-, el municipio de Jerécuaro ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web <http://www.jerecuaro.gob.mx/transparencia/category/8-transparencia> mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 3.9% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con autonomía más baja, y representa una falta capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total



de los ingresos que percibe el municipio- con 59.7%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total del 75.1%.

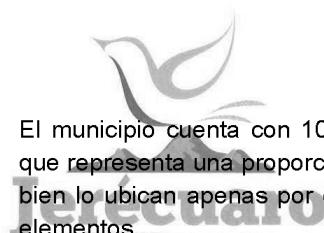
Jerécuaro

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

En el municipio de Jerécuaro existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas esta la ausencia de la participación ciudadana en el tema de seguridad pública.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a; deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

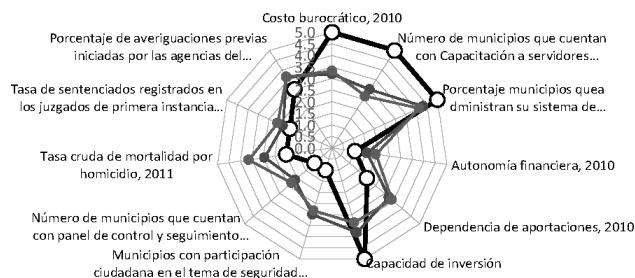
El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 13.8% superior a la tasa estatal de 8.1%, además presenta una tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal de 19.7 por cada 100,000 habitantes y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 29.9%.



El municipio cuenta con 100 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 20 elementos por cada 10,000 habitantes que si bien lo ubican apenas por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

Cumplir es tarea de todos

Gráfica 3. Jerécuaro. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho.



—○—019 Jerécuaro

—●—Región IV Sur

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEGR.



La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra un bajo costo burocrático, la capacitación a servidores públicos, la administración del sistema de transparencia a través de sitio web y la capacidad de inversión, en contraparte una baja autonomía financiera, la dependencia de portaciones federales, la participación ciudadana, la ausencia de panel de control, la tasa cruda de mortalidad por homicidio, la tasa de sentenciados del fuero federal y averiguaciones por delito de robo.

2.2.2.3. Matriz FODA

Se puede señalar que de las debilidades que presenta el análisis es en cuanto al gobierno ya que no tiene un panel de control de seguimiento de objetivos, metas e indicadores, no se tiene participación ciudadana en el tema de seguridad pública. Pero se señala que existe apoyo por parte de los gobiernos estatales y federales capacitación para los servidores públicos para la mejora de su desempeño y el apoyo en cuanto a seguridad social como equipamiento y capacitación. Se tiene fortalezas como lo es el gasto burocrático, la capacitación a los servidores públicos y la inclusión de un sitio web para la administración de la transparencia en gobierno.

Tabla 6. Jerécuaro. FODA dimensión administración pública y estado de derecho.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bajo costo burocrático (M: 14.7) (E: 18.4) ◆ Capacitación a servidores públicos ◆ Administran su sistema de transparencia a través de un sitio web. 2009 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Baja autonomía financiera (M: 3.9) (E: 28.7) ◆ No se tiene participación ciudadana en el tema de seguridad pública ◆ No ha implementado panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capacitación para los servidores públicos para mejorar su desempeño. ◆ Apoyo de gobierno en seguridad social (equipamiento y capacitación). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Infiltración del narcotráfico y corrupción en los cuerpos policiales.

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEY y Talleres de Realidad y Visión Compartidas.



2.2.2.3. Temas críticos

Cumplir es tarea de todos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- **Baja autonomía financiera.**
- **Dependencia de aportaciones.**
- **Baja participación ciudadana en la toma de decisiones.**
- **Ausencia de buenas prácticas en materia de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.**
- **Tasa cruda de mortalidad por homicidio superior a las tasas estatal y regional.**
- **Delitos del fuero federal y delitos por robo.**

2.2.3. Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

2.2.3.1. Análisis de indicadores

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.



En Jerécuaro se tiene una escuela en formación para el trabajo, (IECA) se carece de instituciones de educación superior y centros de investigación.

De acuerdo con el censo económico de 2009, del sector económico que mayor aportación presentan a la producción bruta total es el terciario con el 94.5% (de los cuales el 5.8% provienen del subsector turístico), mientras que el sector secundario apenas registra una contribución del 4.9% y el sector 0.6%. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 53.7% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario, el 17.7% dentro del sector secundario y el 28.6% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 60.8% de la superficie del municipio de Jerécuaro es clasificado por INEGI¹⁴ con un uso de suelo destinado a la agricultura (aproximadamente 53,600 has), y en 2009 fueron sembradas unas 30,302 has (14.9% de riego y 85.1% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 12,731 has. Esta superficie sembrada representa el 7.4 % de la superficie sembrada a nivel regional y el 2.9 % a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 70.5% - cantidad de población que es menor de 12 años y la mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, y población económicamente activa del municipio representa el 41.3% de la población total, de la cual 87.7% se encuentra ocupada, esto quiere



dicir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 5.6%, apenas superior a la estatal de 12.2%.

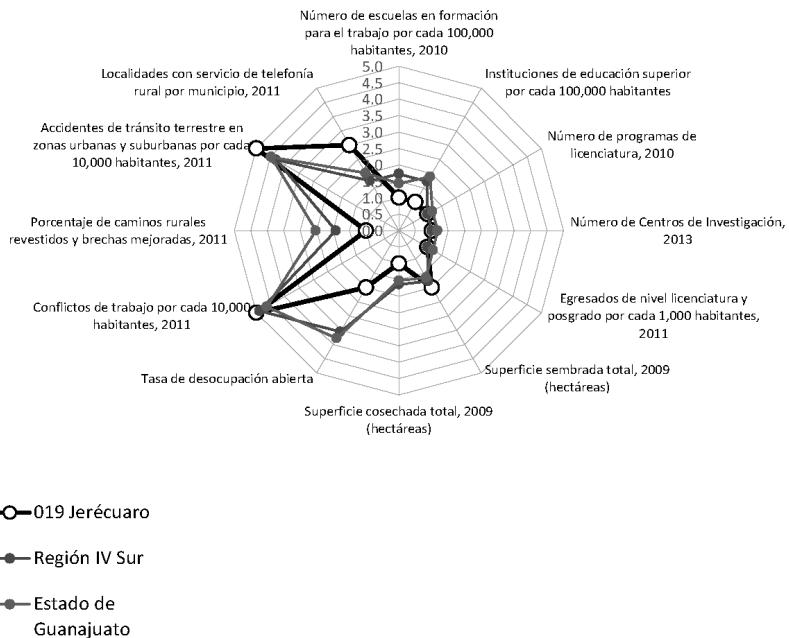
En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2015, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2015. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 14.9% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2015 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Jerécuaro como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y muy por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

El número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas al año 2015 representó a nivel municipal 6 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 1.2 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 179 localidades ubicadas en el municipio de Jerécuaro, 92 cuentan con disponibilidad de éste servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 32.3%, de teléfono celular 43.8%, computadora 6.2%, y de internet 2.6%, en todos los casos se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 34.5%, 75.5%, 27.3, y 26.7% respectivamente.



Gráfica 4. Jerécuaro. Análisis de indicadores dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANE.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra el porcentaje de superficie sembrada, el bajo número de conflictos de trabajo, el bajo número de accidentes terrestres en zonas urbanas y suburbanas y la cobertura de telefonía rural, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos está el tema educativo en escuelas de formación para el trabajo y de nivel superior, la tasa de desocupación abierta y el porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas.

Presidencia Municipal Jerécuaro Gto.





2.2.3.2. Matriz FODA

Del análisis de la matriz, se identificó dentro de las debilidades, que el municipio presente una de las tasas de desocupación abierta más altas a nivel estatal, un alto porcentaje de los caminos rurales y brechas no estén revestidos o hayan sido mejorados y carecer de instituciones educativas de nivel superior. Las principales fortalezas se ubican en el bajo número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas y en el bajo número de conflictos por motivos de trabajo.

Tabla 7. Jerécuaro. FODA dimensión económica.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bajo número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes, 2010 (M: 4.5) (E: 24.4). ◆ Bajo número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (M: 1.2) (E: 34.7) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No contar con instituciones, programas de educación superior y egresados de nivel licenciatura o posgrado. ◆ Alta tasa de desocupación abierta (M: 12.2) (E: 5.5) ◆ bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas (M: 14.9) (E 47.2)
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyo gubernamental para el sector agrícola e industrial. ◆ Vinculación con mercados de otras regiones del estado y del país por el eficiente sistema carretero. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inestabilidad en el precio de los productos básicos ◆ Falta de asesoría y apoyo al campo de acuerdo a su potencialidad ◆ Tasas altas de interés para los créditos.

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEY y Talleres de Realidad y Visión Compartidas.

2.2.3.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:



Cumplir es tarea de todos

- **Baja proporción de escuelas en formación para el trabajo y no existencia de instituciones de educación superior.**
- **Tasa de desocupación abierta superior a las tasas estatal y regional.**
- **Bajo porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas.**
- **Baja productividad en el campo, ya que menos de una tercera parte de la superficie sembrada fue cosechada.**

2.2.4. Medio Ambiente y Territorio

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: Cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

2.2.4.1. Análisis de indicadores

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. En el municipio el 94.1% de unidades de producción agrícola y forestal tuvieron problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 3,407 vehículos en circulación, lo que representa 14.9 habitantes por vehículo, proporción superior al estatal de 7.8.



Cumplir es tarea de todos

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que la vida útil del relleno sanitario donde se depositan los residuos sólidos urbanos es de 3 años aproximadamente.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente, mientras que en el área urbana el desperdicio se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua¹⁵. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 25.0% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 74.1% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 3.0% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.02, por debajo del índice estatal de 0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 equivalente al estatal, y cerca del 79.3% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción superior al 30.1% estatal.

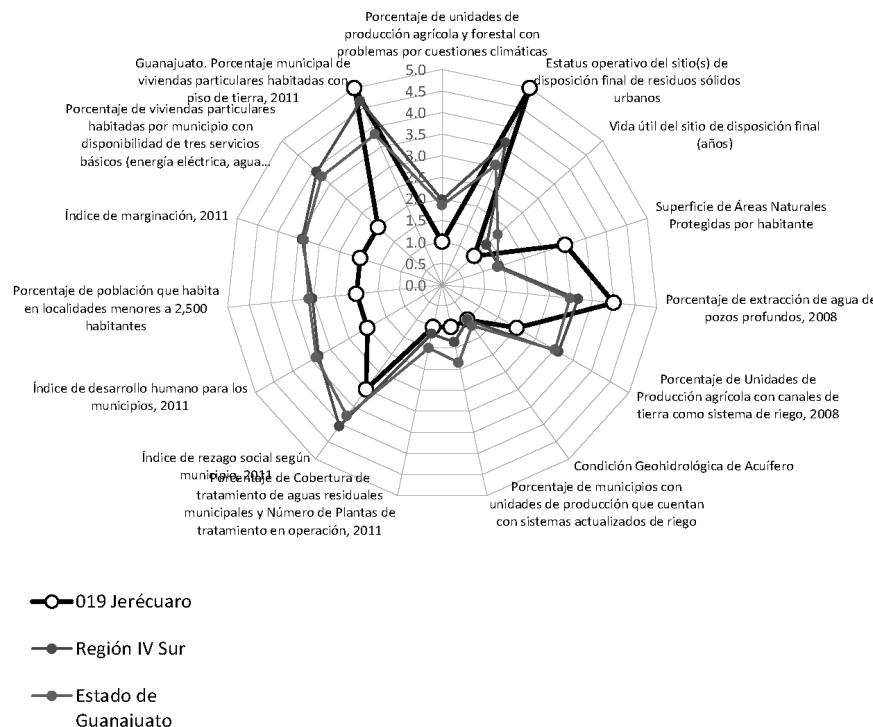
El índice de marginación en el municipio es de 0.37 superior al índice estatal de 0.06, mientras que el índice de urbanización es 19.9, cuando el índice de urbanización estatal de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos, el hecho de contar con servicios



Cumplir es tarea de todos

básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 39.4% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 27.1% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 10.8% carece de calidad y espacios en la vivienda y el 53.8% carencia por acceso a de los servicios básicos, mientras que el 3.34% de viviendas cuenta con piso de tierra dentro de sus vivienda.

Gráfica 5. Jerécuaro. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEGR.



Cumplir es tarea de todos

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son la superficie de áreas naturales protegidas por habitante, un bajo porcentaje de extracción de agua de pozos profundos y de viviendas con piso de tierra, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, la vida útil del relleno sanitario, la falta de tecnificación en unidades de producción agrícola, la baja cobertura de tratamiento de aguas residuales, y los índices de marginación y de desarrollo humano.

2.2.4.2. Matriz FODA

Entre las debilidades identificadas para el municipio está la gran dispersión de la población ya que cuatro quintas partes de la población reside en localidades clasificadas como rurales, además casi en su totalidad las unidades de producción agrícola y forestal presentan problemas relacionadas a cuestiones climáticas, esto se pude explicar debido a que la mayoría de la superficie cultivada es de temporal y que el bajo porcentaje de unidades de producción cuentan con sistemas actualizados de riego. Entre sus fortalezas se encuentra el bajo porcentaje de viviendas con piso de tierra, la superficie de áreas naturales protegidas por habitante y el contar con un relleno sanitario como sitio de disposición final de residuos sólidos

Tabla 8. Jerécuaro. FODA dimensión medio ambiente y territorio.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Superficie de ANP por habitante (M: 1,902.6 m²) (E: 464.4 m²) ◆ Se cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos urbanos aunque con una vida útil de 3 años. ◆ Bajo porcentaje de viviendas con piso de tierra (M: 3.3) (E: 4.2) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas (M: 94.1) (E: 77.0) ◆ Bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego (M: 3.0) (E: 10.1) ◆ Alto porcentaje de población habita en localidades rurales (M: 79.3) (E: 30.1)
Análisis del ambiente externo	
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas. <p>Fray Angel Juarez, Mtro. Alcalde Centro C.P. 38100 Tel. 01 714 147 67 00</p>	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Sobreexplotación de los mantos acuíferos, y desperdicio del líquido vital sobre todo en la agricultura de riego.

Claves: M (índicador municipal) v E (índicador estatal)





Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEY y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2010.



2.2.4.3. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- **Vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.**
- **Problemas por cuestiones climáticas en unidades de producción agrícola.**
- **Acuífero(s) sobre explotado(s).**
- **Unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistemas de riego y un bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego.**
- **Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.**
- **Índices de desarrollo humano y de marginación superiores a los índices estatal y regional.**
- **Alto porcentaje de población que habita en localidades rurales.**
- **Viviendas particulares habitadas que carecen de al menos tres servicios básicos.**

2.4. Síntesis del diagnóstico

En el municipio el 36.8%* de los hogares presenta ausencia de padre o madre, el 67.7% de sus habitantes se encuentra en condición de pobreza y el 18.7 en condición de pobreza extrema. Por cada cien habitantes trece presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 46 habitantes.





Cumplir es tarea de todos

La tasa de mortalidad infantil llega al 3.1% y la población con derecho a servicios de salud¹⁶ es del 79.27%. En materia de educación el 34% de la población presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 62.3%*, a nivel primaria del 96.1%*, secundaria del 86.5%, y nivel medio superior y superior del 22.6%, **además de que se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en secundaria, en profesional técnico y en bachillerato por habitante, de todo el Estado de Guanajuato.**

El gasto en el aparato gubernamental es del 14.7, siendo de los más bajos a nivel estatal, cuenta con capacitación a servidores públicos y sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera baja y una dependencia alta de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio no ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y cuenta de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados. (A través del Plan de Gobierno Municipal).

En materia económica, dentro del municipio se cuenta con una escuela de formación para el trabajo, carece de instituciones de educación superior y centros de investigación, la tasa de desocupación abierta es del 12.3%, y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 4.5. El sector terciario representa el 94.5% de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector secundario el 4.9%, en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 30,302 has., donde unas 25,788 has. Corresponden a temporal, de las unidades de producción agrícola y forestal, el 94.1% se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Jerécuaro el 79.3% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –es decir localidades rurales-, apenas el 1.2% de sus caminos rurales son revestidos y de brechas mejoradas, presenta un indicador de 14.9 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación –uno de los más



Cumplir es tarea de todos

bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario.

El 25% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geo hidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 74.1% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, donde apenas el 3% cuentan con sistemas actualizados de riego, y se está trabajando en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- **El contar con elementos de valor natural –Sierra de Puruagua, parte de la Presa Solís, Sierra los Agustinos.**
- **Desarrollo de agricultura protegida -invernaderos y viveros-.**
- **Ingreso de remesas.**
- **Un importante sistema de corrientes superficiales de agua en todo el municipio.**
- **El 60.8% de su territorio es de uso agrícola –de temporal y de riego- y el contar con un excelente clima.**
- **Acceso al corredor de la carretera federal 45 y 57 a través de la carretera federal 120.**



3. Visión 2035.

“Debemos impulsar, sin ataduras, ni temores, todos los motores del crecimiento”.



Visión del municipio de Jerécuaro

Los habitantes gozan de una buena calidad de vida a través de una red institucional de apoyo a la familia, distribución y cobertura de servicios y equipamiento urbano básico.

Cuentan con seguridad pública, instituciones públicas profesionales, con alta autonomía financiera y ciudadanos corresponsables de su desarrollo.

Se han desarrollado las actividades relacionadas con la agroindustria y turismo.

Comunidades planeadas, aprovechando sustentablemente los recursos naturales existentes, con una red de carreteras y caminos rurales en buen estado.

En el plan de gobierno municipal se establecerán las líneas Estratégicas, con sus responsables, objetivos específicos, indicadores, metas y principales acciones para lograrlo.





4. Estrategias para el desarrollo del Municipio.

“Todos los grandes éxitos resultan de trabajar y saber perseverar.”



El modelo de Desarrollo para el municipio de Jerécuaro se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiariedad en las grandes dimensiones humanas y sociales, economía, administración pública, estado de derecho, de medio ambiente y territorio, mismas que se presentan a continuación.



4.1. Humano y Social

La dimensión humana y social considera los componentes de educación, apoyo institucional a grupos vulnerables y salud preventiva como base del desarrollo del municipio.

4.1.1. Estrategia

Educación y salud preventiva para el alcanzar de la calidad de vida.

4.1.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Familia.

Objetivo estratégico 1. Desarrollar las funciones básicas de las familias.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la calidad de educación del nivel básico.
2. Desarrollar espacios para la interacción social, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.
3. Impulsar la agricultura protegida en zona rural para apoyo del ingreso de las familias.

Cohesión Social y Cultura.

Objetivo estratégico 2. Desarrollo de una cultura de inclusión social de grupos vulnerables en la población.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.



2. Construir espacios públicos para actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades de más de 500 habitantes.
3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.
4. Contar con espacios para difundir artesanías desarrolladas por artesanos locales.
5. Incrementar la calidad de los espacios públicos e introducción de infraestructura pública en zonas marginadas.

Salud.

Objetivo estratégico 3. Facilitar el acceso a servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Garantizar acceso de salud en localidades rurales y urbanas.

Educación.

Objetivo estratégico 4. Modernizar el equipamiento educativo de nivel básico y medio superior.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básicos y medio superior.
2. Crear un sistema de movilidad estudiantil en zonas urbanas y rurales.
3. Disminuir el rezago educativo.

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.



Cumplir es tarea de todos

- Gestión social.
- Programa de servicios gerontológicos y geriátricos.
- Centros para el deporte.
- Programa de integración de personas con capacidades diferentes a la actividad económica.
- Programa de Rehabilitación de Zonas en Pobreza.
- Programa Comunidades saludables.
- Programa integral para disminuir el rezago educativo.

4.2. Administración Pública y Estado de Derecho

En materia de administración pública se busca aumentar las condiciones de seguridad pública existentes en el municipio, así como profesionalizar la administración pública, de tal manera que brinde mejores servicios, fortalezca sus fuentes de ingresos propios y sea más eficiente al momento de administrar los recursos económicos y humanos en programas y proyectos.

4.2.1. Estrategia

Fortalecimiento de las funciones del gobierno municipal.

4.2.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Desarrollo Institucional.

Objetivo estratégico 1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

**Objetivos particulares:**

1. Realizar una reingeniería de los servicios públicos de la administración pública.
2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico 2. Implementar buenas prácticas en la administración.

Objetivo particular:

1. Mejorar las funciones de la administración municipal.

Finanzas Públicas.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la recaudación del impuesto predial en el municipio.
2. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable.

Planeación Participativa.

Objetivo estratégico 4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales. (COPLADEM).
2. Implementar un modelo de gestión social para obras y servicios en el municipio.

Seguridad Pública.

Objetivo estratégico 5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la participación intermunicipal en la seguridad pública subregional.
2. Implementar la prevención del delito en el municipio.



4.2.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

- Gobierno estratégico y revitalización del servicio público
- Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios
- Implementación de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados
- Programa de actualización del catastro municipal
- Programa de alta eficiencia del Sistema Operador de Agua Potable del Municipio
- Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales (COPLADEM).
- Modelo de gestión social en obras y servicios de localidades urbanas y rurales
- Comité de seguridad pública
- Programa Municipal de Prevención de Delitos



4.3. Economía

En materia económica, se considera apoyar el desarrollo de las unidades económicas del municipio mediante la capacitación técnica y profesional del capital humano, además fortalecer la vinculación escuela-empresa a través de centros de investigación aplicada para resolver problemáticas específicas o generar nuevos productos e ideas a través de centros de investigación, promover y desarrollar el asociacionismo de pequeños productores y un fuerte impulso a la conectividad terrestre y tecnológico en las zonas urbanas y rurales.

4.3.1. Estrategia

Fortalecimiento del sector agroindustria y turismo.

4.3.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Educación para la competitividad.

Objetivos estratégicos 1. Implementar el capital humano y mano de obra calificada en actividades afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio.

Objetivos particulares:

1. Impulsar la capacitación a nivel técnico de artesanos.
2. Incrementar la Oferta Educativa de nivel medio superior.

Innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivos estratégicos 2. Impulsar el crecimiento de las cadenas económicas vinculadas a la educación.

Objetivos particulares:

1. Lograr la vinculación entre Empresas en el municipio.



Cumplir es tarea de todos

Empresa y empleo.

Objetivos estratégicos 3. Desarrollar las vocaciones municipales y apoyar proyectos productivos en localidades urbanas y rurales.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la oferta, calidad y difusión de productos y servicios turísticos del municipio.
2. Gestionar recursos para proyectos de tipo turístico.
3. Incrementar la oferta turística en atractivos turísticos del municipio.
4. Impulsar la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural complementar la oferta y servicios vinculados al turismo.
5. Fortalecer el asociacionismo de los pequeños productores locales.
6. Conservación de los paisajes naturales y rurales existentes en el municipio.
7. Aumentar la capacitación empresarial de pequeños y medianos productores.
8. Apoyar la formación de líderes y emprendedores.

Infraestructura y logística.

Objetivo estratégico 4. Mejorar la conectividad del municipio.

Objetivos particulares:

1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.
2. Aumentar la participación en nuevos mercados, de los productores locales.

4.3.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

- Programa de educación nivel superior a distancia
- Programa vinculación escuela-empresa
- Programa de turismo para el municipio de Jerécuaro



Cumplir es tarea de todos

- Banco de proyectos turísticos
- Programa de rescate y mantenimiento del patrimonio cultural e histórico
- Programa para el desarrollo de pequeños artesano y agricultores
- Proyectos productivos en localidades rurales
- Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales

4.4. Medio Ambiente y Territorio

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se considera que en la medida de que la subregión a la que pertenece se consolide, Jerécuaro tendrá mejores oportunidades de desarrollo, por ello es indispensable su participación activa, esto deberá de ir de la mano de cuestiones prioritarias, como el contar con un ordenamiento que cuente con las vertientes ecológica y la territorial, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sostenibilidad.

4.4.1. Estrategia

Planeamiento ambiental y territorial para el desarrollo.

4.4.2. Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Agua.

Objetivo estratégico 1. Implementar una cultura del agua en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Promover la actualización de los sistemas de riego en la agricultura.
2. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en el municipio.



Cumplir es tarea de todos

3. Sanejar las cuencas del Río Lerma a su paso por el municipio.
4. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.

Cambio climático

Objetivos estratégicos 2. Impulsar acciones para reducir el cambio climático en la región.

Objetivos particulares:

1. Generar acciones que incidan en una disminución de la huella de carbono del municipio.
2. Aumentar la forestación y captura de agua en la Sierra de los Agustinos y la Sierra de Puruagua.
3. Impulsar la generación de energía a partir de fuentes renovables.

Biodiversidad.

Objetivos estratégicos 3. Aprovechar sustentablemente los ecosistemas de los municipios.

Objetivos particulares:

1. Implementar buenas prácticas en materia de recolección, traslado y confinamiento de los residuos sólidos urbanos.
2. Aprovechamiento sustentable de áreas de valor natural.

Regiones.

Objetivos estratégicos 4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

Objetivos particulares:

1. Instaurar una agenda de trabajo regional.
2. Controlar el uso sustentable del agua en la administración municipal.

**Ciudades.**

Objetivo estratégico 5. Incrementar la planeación urbana en el municipio.

Objetivos particulares:

1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial dentro del municipio.

Vivienda.

Objetivos estratégicos 6. Promover acciones para la dignificación de las viviendas.

Objetivos particulares:

1. Incrementar la cobertura de servicios básicos en el municipio.

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

- Proyecto de Producción de Vegetales en Viveros
- Optimización de uso de agua en agricultura de riego
- Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes
- Corredores ecológicos y paisajes del agua
- Programa de planta tratadora de aguas residuales

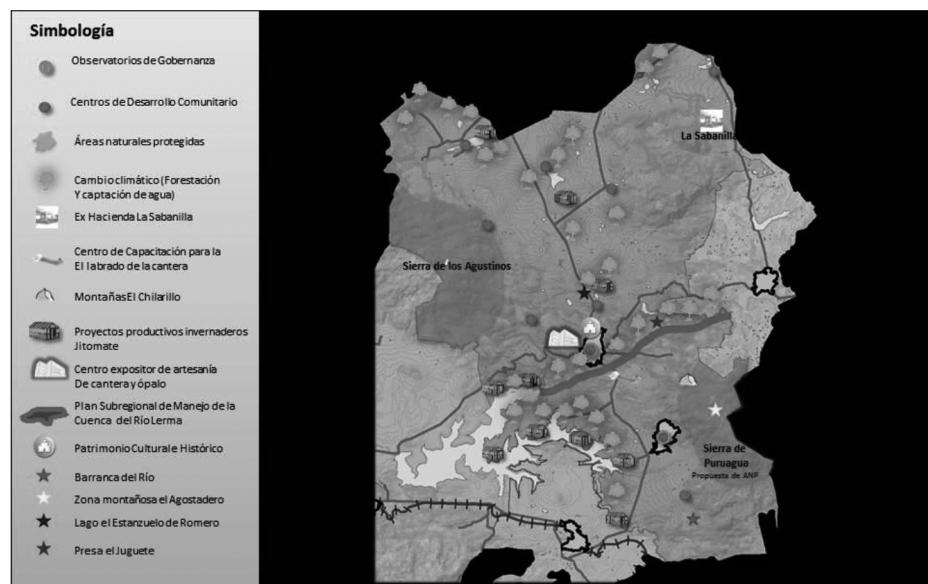
- Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional
- Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio
- Creación de Instituto Municipal de Planeación
- Programa para aumentar la cobertura de servicios básicos en las viviendas



4.5. Modelo de desarrollo territorial

El modelo de desarrollo ambiental y territorial considera la integración carretera de las localidades rurales, la cabecera municipal y al corredor carretero Apaseo el Alto-Tarandacuao y Querétaro- Tarandacuao. Esta integración busca por un parte mejorar las condiciones de vida y de acceso a servicios de salud y educación, y por otras impulsar el desarrollo de pequeño proyectos productivos en las localidades rurales y facilitar su acceso a mercados locales y regionales.

Mapa 4. Jerécuaro. Modelo de desarrollo ambiental y territorial.



Fuente: elaboración propia



Cumplir es tarea de todos

Otro aspecto prioritario serán las acciones encaminadas a preservar las áreas naturales con valor ambiental o paisajístico en el municipio, se contemplan acciones de forestación y captación de agua de lluvia, así como un programa para promover el pago de servicios ambientales a residentes de áreas naturales protegidas o áreas naturales estratégicas. En materia de turismo se considera el desarrollo de proyectos turísticos en atractivos naturales e históricos del municipio.



5.-Lineamientos de seguimiento y evaluación

“El progreso y el desarrollo, son imposibles si uno sigue haciendo las cosas, tal como siempre las has hecho”



En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar, que la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales y los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación) y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, (COPLADEM) un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.





Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el **OMPLAN**, (Organismo Municipal de Planeación) que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

- 1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.**
- 2. Planeación estratégica del Desarrollo**
- 3. Programación de Acciones Anuales**
- 4. Desarrollo de acciones**
- 5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal**
- 6. Actualización de indicadores del desarrollo**
- 7. Informe actual de resultados.**
- 8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.**

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Ilustración 3. Jerécuaro. Diagrama de seguimiento el plan.

OMPLAN, CON EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
1.-ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
2.-PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO.
3.-PROGRAMACION DE ACCIONES ANUALES.
4.-DESARROLLO DE ACCIONES.
5.-EVALUACION DEL IMPACTO EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.
6.-ACTUALIZACION DE INDICADORES DEL DESARROLLO.
7.-INFORME ANUAL DE RESULTADOS.



4.6. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

- **Humano y Social**
- **Administración Pública y Estado de Derecho.**
- **Economía**
- **Medio Ambiente y Territorio.**

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

4.7. Planeación estratégica del desarrollo.

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.



Actores involucrados en el Plan de Desarrollo Municipal.

ACTORES	FUNCIONES	ACTIVIDADES GENERALES.
ORGANISMO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN. (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.)	Elaborar y Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal. OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación)	Coordinar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y de la participación de los actores involucrados. Integrar la propuesta Plan de Desarrollo Municipal, asegurando su congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo. Asegurar que el Plan de Desarrollo Municipal establezca los programas que el mismo se deriva.
AYUNTAMIENTO	Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.	Fijar las bases para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal dentro de los primeros meses de su gestión. Evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal.
PRESIDENTE MUNICIPAL.	Enviar a publicación el Plan de Desarrollo Municipal.	Enviar publicar el Plan de Desarrollo Municipal en el Periódico Oficial de gobierno del Estado y en su caso, en el periódico de mayor circulación en el Municipio. Remitir al sistema Estatal de Información Estadística y Geografía el Plan de Desarrollo Municipal.
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	Colaborar en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Sujetarse a lo establecido en el



		Plan de Desarrollo Municipal Informar al ayuntamiento sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, cuando este así lo requiera.
CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. (COPLADEM).	Auxiliar en el proceso general para la generación del Plan de Desarrollo Municipal.	Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento, la ejecución y los impactos del Plan de Desarrollo Municipal.
CONTRALOR MUNICIPAL	Verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal con aquellas dependencias y entidades municipales, que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos.
TESORERÍA MUNICIPAL.	Revisar que el presupuesto de egresos sea congruente con el Plan de Desarrollo Municipal.	Asegurar que el presupuesto de egresos atienda las prioridades y objetivos, señalados en el programa de Gobierno Municipal. Asegurar que la presupuestación del gasto público municipal atienda a los objetivos y prioridades que señale el Plan de Desarrollo Municipal.



4.8. Programación de acciones anuales.

Esta acción consiste en que el **OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación)** una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

4.9. Desarrollo de acciones

El **OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación)** en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos.

4.10. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal del **OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación)** la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.



4.11. Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

4.12. Informe anual de resultados

En el mes de Septiembre, el **OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación)** preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

4.13. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del **OMPLAN, (Organismo Municipal de Planeación)**, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.



6.- Integrantes del Ayuntamiento.

“Nunca es demasiado tarde para ser lo que podrías haber sido”



**C. JORGE VEGA CASTILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C. LIC. PERLA MARÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ. SINDICO MUNICIPAL.

C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE. REGIDOR.

C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR. REGIDORA.

C. JUAN MANUEL BECERRIL SOTO. REGIDOR.

C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA. REGIDORA.

C. M.V.Z. CRISPÍN ARREOLA JUÁREZ. REGIDOR

C. PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA. REGIDORA.

C. PROF. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE. REGIDOR.

C. GABRIELA RIVERA RAMOS. REGIDORA.



7.-Bibliografía.

“No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación”.



CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Jerécuaro, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=sí&edo=11>



Cumplir es tarea de todos

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2010). *Jerécuaro.* Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato

INAFED. (2005). *Jerécuaro.* Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11019a.htm>

INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal.* 2009.

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación.* Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990.* México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000.* México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010.* México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>



Cumplir es tarea de todos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Jerécuaro, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geográficos/11/11019.pdf

Jerécuaro. (2012). *Presidencia Municipal Jerécuaro, Gto 2009-2012*. Guanajuato: Jerécuaro. Obtenido de <http://www.jerecuaro.gob.mx/>

Jerécuaro. (2012). *Presidencia Municipal Jerécuaro, Gto 2012-2018*. Guanajuato: Jerécuaro. Obtenido de <http://www.jerecuaro.gob.mx/transparencia/category/8-transparencia>.

Encuesta Intercensal 2015, Guanajuato, INEGI.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el palacio Municipal de Jerécuaro, Guanajuato a 24 días del mes de octubre del año de 2016, dos mil dieciséis.


C.JORGE VEGA CASTILLO 
PRESIDENTE MUNICIPAL Cumplir es tarea de todos
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018
JERE CUARO, GTO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C.T.S LOURDES SOTO RODRIGUEZ.



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
JERE CUARO, GTO.


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO